

Trabajo de los Gremios del Sector Transporte Intermunicipal Terrestre en el comité de Empalme

Preocupaciones Regulatorias, Prioridades de Reforma y Medidas de Emergencia y Reactivación.

Septiembre de 2026



Preocupaciones Regulatorias del Sector Transporte Terrestre

Comunicación formal de los gremios del sector al Comité de Empalme del Ministerio de Transporte - Resumen ejecutivo de las preocupaciones urgentes y agenda de reforma regulatoria.

Reforma integral del Decreto 1079 de 2015

Actualizar el marco regulatorio para ordenar, simplificar y fortalecer la prestación del servicio de transporte terrestre intermunicipal.

1. Simplificar trámites
2. Reducir cargas administrativas
3. Promover la mejora empresarial
4. Generar seguridad jurídica
5. Promover los registros y el silencio administrativo positivo



Prioridades Operativas

1.Reducción de la discrecionalidad administrativa

Expedir resoluciones que reglamenten de manera clara y uniforme los trámites operativos recurrentes: modificaciones de ruta, cambios de nivel de servicio, reestructuración de horarios, convenios de colaboración y racionalización de servicios. Eliminar interpretaciones discrecionales de funcionarios.

2. Aplazamiento de SICOV-OPTC y SARLAFT-RMS

Aplazar inmediatamente cronogramas de ambos sistemas y suspender consecuencias sancionatorias. Realizar revisión técnica, jurídica y económica que garantice proporcionalidad y viabilidad, especialmente para empresas de menor tamaño.

3. Revisión de Circulares del Ministerio de Transporte

Revisión integral de circulares expedidas sin cumplimiento de espacios de publicidad, socialización y controles de buenas prácticas normativas. Modificar, ajustar, aclarar o derogar según Constitución, Ley y reglamentos vigentes.

Medidas Urgentes Requeridas

Aplazamiento de SICOV-OPTC y SARLAFT

Suspender
implementación
simultánea hasta
revisión técnica,
jurídica y económica
que garantice
proporcionalidad y
viabilidad operativa.

Revisión integral de circulares

Eliminar
incertidumbre
jurídica y cargas
regulatorias
excesivas
generadas por la
Superintendencia
de Transporte.

Deficiencias en plataformas tecnológicas

Implementar
mecanismos de
confirmación,
trazabilidad y
acuses de recibo
para garantizar el
debido proceso.

Derogatoria de circulares

Eliminar
regulación de
transporte
particular por
contrato que
desdibuja la
frontera entre
transporte público
y privado.

Solicitudes al Ministerio de Transporte



Agenda Regulatoria Prioritaria

1.

Reforma del Decreto 1079 de 2015

Modernizar la regulación del transporte terrestre automotor intermunicipal, adaptándola a las condiciones y realidades operativas actuales.

2.

Eliminar discrecionalidad administrativa

Expedir resoluciones claras y uniformes para modificaciones de ruta, cambios de servicio, convenios empresariales y demás trámites operativos.

3.

Temas prioritarios para discusión

Eliminación de requisitos de capacidad mínima, flexibilización en bloqueos, reactivación de IVA CREI, simplificación administrativa y racionalización normativa del sector.

Estas medidas son condición necesaria para garantizar la viabilidad operativa, la seguridad jurídica y la competitividad del sector transporte terrestre colombiano.



Prioridades Inmediatas



Prioridad 1: Revisión de decretos y circulares expedidos en transición **[URGENTE]**

Evaluación de legalidad, necesidad y viabilidad técnica del Decreto 1048, Decreto 1001 y Circular 20261010000277 (examen teórico de conducción). Suspenden efectos mientras se completa revisión, especialmente eliminación de planillas de viaje ocasional de taxis y plazo del examen teórico.



Prioridad 2: Revisión integral del marco regulatorio del SICOV **[URGENTE]**

Detener usurpación de funciones regulatorias por la Superintendencia. Suspenden consecuencias sancionatorias hasta que plataformas incorporen mecanismos robustos de confirmación, radicación y trazabilidad que permitan a empresas acreditar cumplimiento de obligaciones.



Prioridad 3: Mesa de trabajo y mecanismo de seguimiento conjunto **[URGENTE]**

Convocar mesa de trabajo entre Ministerio de Transporte y gremios en primeras semanas de gestión. Abordar: capacidad transportadora mínima, flexibilización operacional ante bloqueos, IVA CREI, póliza de riesgos de terrorismo, y estrategia de reactivación en zonas afectadas por el terremoto.



Prioridades Inmediatas



Prioridad 4: Reducción de la discrecionalidad administrativa **[PRIORITARIO]**

Los trámites operativos recurrentes del transporte colectivo de pasajeros por carretera (modificaciones de ruta, cambios de nivel de servicio, reestructuración de horarios, convenios de colaboración y racionalización de servicios) están sujetos a interpretaciones discrecionales de funcionarios. Solicitamos expedición de resoluciones que reglamenten de manera clara y uniforme estos trámites, sin discrecionalidad para solicitud de documentos adicionales.



Prioridad 5: Aplazamiento de SICOV-OPTC y SARLAFT-RMS **[PRIORITARIO]**

Los períodos de implementación de SARLAFT-RMS y los problemas de reporte del SICOV-OPTC generan altísima intervención estatal y sobrecostos. Solicitamos aplazar inmediatamente los cronogramas de ambos sistemas y suspender toda consecuencia sancionatoria mientras se realiza revisión técnica, jurídica y económica que garantice proporcionalidad y viabilidad, especialmente para empresas de menor tamaño.



Prioridades Inmediatas



Prioridad 6: Revisión de Circulares del Ministerio de Transporte **[PRIORITARIO]**

La Circular Externa 20261010000277 de 2026 es la manifestación de una práctica reiterada en el gobierno anterior, donde se generó regulación expresa sin cumplimiento de espacios de publicidad, socialización y controles de buenas prácticas normativas. Solicitamos revisión integral de estos instrumentos para que se modifiquen, ajusten, aclaren o deroguen, siempre bajo lo ordenado por la Constitución, la Ley y los reglamentos vigentes.



Prioridad 7: Reforma integral del Decreto 1079 de 2015 **[ESTRATEGICO]**

La regulación vigente sobre transporte intermunicipal y terminales, compilada en el Decreto 1079 de 2015, fue concebida bajo condiciones de mercado y tecnología ya superadas. Solicitamos adoptar agenda de reforma integral con hoja de ruta definida en corto plazo para generar nuevo decreto que reglamente el servicio, permitiendo menores cargas administrativas y promoviendo mejora empresarial y de prestación del servicio.



Solicitudes Emergencia Económica



Medidas de Emergencia y Reactivación

1.

Recuperación turística

Promoción de destinos y apoyo al comercio regional.

2.

Renovación del parque automotor

Créditos, garantías, plazos de gracia y otros mecanismos para modernizar flota.

3.

Facilitación operativa

Trámite digital y rápido para rutas, horarios y frecuencias.

4.

Menores cargas administrativas

Ajuste temporal de plazos y obligaciones en zonas afectadas.

5.

Estabilización de combustibles

Compensaciones y apoyo temporal para evitar alzas.

6.

Garantías y reestructuración financiera

Plazos mayores y refinanciación para empresas afectadas.



Medidas de Emergencia y Reactivación

1.

Suspensión de reportes SICOV-OPTC y OAPSOT hasta 31 de enero de 2027

Eliminar reportes duplicados o innecesarios.

2.

Suspensión de cargas SARLAFT hasta el 31 de enero de 2027

Revisar proporcionalidad y simplificar obligaciones.

3.

Revisión inmediata de Decretos 1001 y 1078

Evaluar efectos y suspender aplicación mientras se revisan.

4.

Régimen extraordinario de peajes

Aplicar exención, reducción o tarifa diferencial.

Medidas de Emergencia y Reactivación

5.

Programa extraordinario de liquidez empresarial

Diferir pagos fiscales y eliminar
autorretención.

6.

**Flexibilidad de requisitos de
patrimonio y capacidad mínima**
Evitar pérdida de habilitaciones por la
emergencia.

CUADRO DE NORMAS SOBRE LAS QUE SOLICITAMOS REVISIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN.

01 | RESOLUCIÓN 9597 DE 2024

Superintendencia de Transporte · 2024

Modifica la Circular Única sobre instrucciones para Terminales de Transporte.

Observación: Se cuestiona por exceder las competencias de inspección y ejercer funciones regulatorias.

02 | RESOLUCIÓN 12173 DE 2024

Superintendencia de Transporte · 19 de noviembre de 2024

Incorpora el Título VI a la Circular Única de Infraestructura y Transporte y crea la estrategia SuperTransporte Digital.

Observación: Constituye el fundamento normativo del SINST-VIGÍA 2.

03 | RESOLUCIÓN 14305 DE 2024

Superintendencia de Transporte · 31 de diciembre de 2024

Establece lineamientos técnicos para el reporte normativo mediante el SINST.

Observación: Impone nuevas obligaciones de reporte electrónico.

04 | RESOLUCIÓN 14306 DE 2024

Superintendencia de Transporte · 31 de diciembre de 2024

Adopta el Anexo Técnico del SICOVOTPC.

Observación: Norma central del sistema SICOV; establece obligaciones operativas y tecnológicas.

05 | RESOLUCIÓN 544 DE 2025

Superintendencia de Transporte · 2025

Modifica y complementa las instrucciones sobre infraestructura y terminales de transporte.

Observación: Se considera que reconoce la competencia del Ministerio, pero continúa regulando aspectos de política pública.



06 | RESOLUCIÓN 1455 DE 2025

Superintendencia de Transporte · 26 de febrero de 2025

Modifica parcialmente la Resolución 14306 de 2024.

Observación: Ajusta el anexo técnico e incrementa obligaciones de reporte.

07 | CIRCULAR EXTERNA 94 DE 2025

Superintendencia de Transporte · 10 de junio de 2025

Amplía plazos para la implementación del SICOV.

Observación: Reconoce dificultades técnicas del sistema.

08 | CIRCULAR EXTERNA 114 DE 2025

Superintendencia de Transporte · 15 de agosto de 2025

Establece instrucciones sobre registro de vigilados, proveedores tecnológicos y reportes.

Observación: Incrementa cargas administrativas.

09 | CIRCULAR EXTERNA 124 DE 2025

Superintendencia de Transporte · 5 de septiembre de 2025

Define medidas de contingencia para la operación del SICOV.

Observación: Busca evitar afectaciones en los despachos.

10 | CIRCULAR EXTERNA 20255330000164

Superintendencia de Transporte · 18 de noviembre de 2025

Reprograma la Fase 5 del SICOV para febrero de 2026.

Observación: Modifica nuevamente el cronograma.

11 | CIRCULAR EXTERNA 20265330000014

Superintendencia de Transporte · 31 de enero de 2026

Traslada el inicio de la Fase 5 al 6 de abril de 2026.

Observación: Nuevo ajuste del cronograma.

12 | RESOLUCIÓN 3476 DE 2026

Superintendencia de Transporte · 6 de abril de 2026

Modifica integralmente el artículo 3.5.7.8 de la Resolución 14306 y actualiza el Anexo Técnico del SICOV.

Observación: Redefine interoperabilidad e impone nuevas obligaciones para empresas y terminales.

13 | CIRCULAR EXTERNA 20265330000064

Superintendencia de Transporte · 11 de mayo de 2026

Incorpora el Código Único de Planilla Electrónica de Despacho (CUPE) y fija validación de proveedores tecnológicos.

Observación: Mantiene modificaciones sucesivas al sistema.

14 | CIRCULAR EXTERNA 20265330000104

Superintendencia de Transporte · 1 de julio de 2026

Modifica nuevamente el cronograma de implementación del SICOV-OTPC.

Observación: Prorroga aspectos tecnológicos, pero mantiene riesgos sancionatorios.

15 | CIRCULAR EXTERNA 2024400000497

Ministerio de Transporte · 19 de julio de 2024

Impone verificación previa de rutas y autorizaciones antes del despacho en terminales.

Observación: Se considera que restringe la libertad de horarios y traslada funciones de control a las terminales.

16 | CIRCULAR EXTERNA 2024400000507

Ministerio de Transporte · 25 de julio de 2024

Sustituye la Circular 497 de 2024.

Observación: Mantiene el esquema de control previo con ajustes procedimentales.

17 | CIRCULAR EXTERNA 2025400000597

Ministerio de Transporte · 5 de septiembre de 2025

Establece lineamientos sobre fondos de responsabilidad y pólizas.

Observación: Interviene en relaciones contractuales entre empresas y propietarios de vehículos.

18 | CIRCULAR CONJUNTA 20264000000247

Superintendencia y Ministerio de Transporte · 27 de julio de 2026

Establece el servicio privado de transporte por contrato y reduce el control.

Observación: Genera una nueva modalidad de transporte sin marco legal.